

OFICINA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 05 de noviembre de 2025

MX09.INFOCDMX.CCD.C10.4.1496.2025

Asunto: Notificación sobre inconsistencias en la Plataforma Nacional de Transparencia y afectación a la integridad de las estadísticas trimestrales de solicitudes de información

MAESTRA RAQUEL BUENROSTRO SÁNCHEZ
SECRETARIA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
P R E S E N T E

Con el gusto de saludarle, en mi carácter de Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), y en seguimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 133, fracción VI, de la **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**, me permito notificar a usted la situación que actualmente enfrenta este Instituto respecto a la generación y publicación de las **estadísticas trimestrales de solicitudes de información pública** correspondientes al segundo y tercer trimestre del año en curso.

Desde el mes de julio, se han detectado **intermitencias en el módulo de descarga de bases de datos del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0)**, alojado en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Dichas fallas han impedido obtener información completa y actualizada sobre las solicitudes presentadas a los sujetos obligados de la Ciudad de México, situación que compromete la integridad, coherencia y completitud de los reportes estadísticos que este Instituto debe procesar y publicar trimestralmente, conforme a la normatividad vigente.

Aunado a lo anterior, se ha identificado una **diferencia en los registros descargados** respecto a los datos que debieran estar disponibles en la plataforma. Esta situación fue reportada formalmente el 2 de julio del presente año, por el INFOCDMX a la Mesa de Administración de la PNT, por el cual se generó el folio #PNT026935; sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta ni solución técnica que restablezca la funcionalidad del sistema.

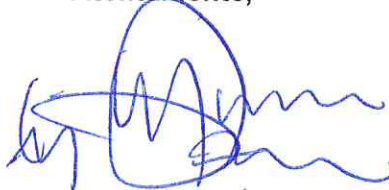
En este sentido, se cuenta con la información disponible hasta el 20 de junio del presente año descargada de la Plataforma Nacional de Transparencia. No obstante, al no contar con la totalidad de la información correspondiente al cierre del trimestre, los reportes oficiales se encuentran incompletos, lo que impide cumplir cabalmente con la obligación de transparencia que impone el artículo citado en el primer párrafo.

Por lo anterior, y en atención al principio de **máxima publicidad y rendición de cuentas**, considero indispensable notificar formalmente a esta Secretaría la situación descrita, toda vez que se trata de un asunto que **afecta el derecho de acceso a la información pública de las personas**, así como el cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte del organismo garante del derecho de acceso a la información de la Ciudad de México.

En este contexto, se solicita atentamente su **intervención y acompañamiento institucional** para la pronta atención y solución de las inconsistencias técnicas que presenta la Plataforma Nacional de Transparencia, con el fin de garantizar la disponibilidad y confiabilidad de la información pública de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reitero mi respeto y disposición para colaborar en las acciones que fortalezcan la transparencia, la rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información de las personas en la Ciudad de México.

Atentamente,



Dra. María del Carmen Nava Polina

Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

C.c.p. **Mtra. Laura Lizette Enríquez Rodríguez**, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Dr. Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Mtra. Miriam Soto Domínguez, Secretaria Técnica del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

L.P.C. Sandra Ariadna Mancebo Padilla, Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.